



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA****16561*****Declaració d'hereus 0000242/2013 E***

Eugenio Tojo Vázquez, Secretario del Juzgado de 1ª Instancia N° 7 de Palma.

Hago saber que en el expediente sobre Declaración de Herederos Abintestato 242 /2013 de este Juzgado, por el fallecimiento sin testar de D. José-Luis Aleix Pellisà, hijo de Alfredo e Isabel, con N.I.F. 42.954.573-A, ocurrido en Palma el 7 de enero de 2013, promovido por D. Alfredo, Dª Isabel y D. Miguel Aleix Pellisa, hermanos del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamar dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo seguirá el procedimiento su curso sin nuevos llamamientos.

En Palma, a 3 de septiembre de 2013

